SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
2 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 17:00 HORAS

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Buenas tardes a todos los presentes, estimadas y estimados integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sean bienvenidos a esta Segunda Sesión Extraordinaria, misma que se llevará a cabo de acuerdo con la solicitud realizada el 28-veintiocho de enero de 2022, mediante el oficio OG/SEANL/02/2022, suscrito por la Comisionada Presidenta María Teresa Treviño Fernández, el Auditor Jorge Galván González, el Mtro. Diego Arturo Tamez Garza y el Magistrado Mario Treviño Martínez, en su calidad de integrantes de este Órgano de Gobierno, y a la cual se convocó oportunamente a todos los integrantes.

Precisado lo anterior, procederé a iniciar con el desahogo de la presente sesión, por lo que en cumplimiento al acuerdo emitido por el Gobernador del Estado de Nuevo León el 23 de marzo de 2020, a efecto de establecer medidas extraordinarias para enfrentar de manera oportuna y eficaz la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, así como el diverso acuerdo del Ejecutivo pronunciado el pasado 31 de diciembre, que prorrogó la vigencia de dichas acciones hasta la publicación de un nuevo acuerdo, o bien, cuando la autoridad de salud así lo determine, y con el objeto principal de no poner en riesgo la salud de los integrantes de esta Órgano de Gobierno y del personal de apoyo técnico que interviene en las sesiones, llevaremos a cabo la presente sesión de manera virtual, a distancia en formato de videoconferencia por internet, a través de la plataforma tecnológica ZOOM.

A continuación, en ausencia de la Presidencia de este Órgano Colegiado, dadas las razones expresadas en la Cuarta Sesión Ordinaria, de 28 de octubre de 2021, corresponde a los integrantes del Órgano de Gobierno presentes designar a quien deba conducir esta sesión, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos que regulan las sesiones del Órgano de Gobierno.

¿En ese sentido, si alguien desea hacer una propuesta para el efecto de que asuma la presidencia de esta sesión? Adelante, Lic. Javier Garza y Garza.

Lic. Javier Garza y Garza, en uso de la palabra manifiesta: Me gustaría proponer al Maestro Diego Arturo Tamez Garza para que presida esta sesión, no sé qué opinen los demás.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias, Lic. Garza. Entonces propongo a los presentes el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba la designación del Mtro. Diego Arturo Tamez Garza para que conduzca el desarrollo de esta Segunda Sesión Extraordinaria 2022.

C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. María Teresa Treviño Fernández	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 6 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Tiene el uso de la voz Mtro. Tamez, ya como Presidente, para conducir esta sesión.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias señor Secretario y muchas gracias a los integrantes de este Órgano de Gobierno por permitirme presidir esta sesión. A continuación, cedo el uso de la voz al Mtro. Joaquín Ramírez De la Cerda, Secretario Técnico de este Colegiado, a efecto de que proceda con el Pase de Lista, Registro de Asistencia y Verificación del Quórum Legal de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2022, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, me permitiré verificar la asistencia de los integrantes de este Órgano de Gobierno, quienes fueron convocados oportunamente a fin de llevar a cabo esta Sesión, por lo que procederé a **pasar lista y registro de asistencia de los presentes**, para lo cual nombrare a cada uno agradeciéndoles que en el

momento de que escuchen su nombre, me indiquen que están presentes y conectados a la reunión:

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.	***Presente***
C.P.C. Jorge G. Galván González Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Lic. Javier Garza y Garza Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Lic. María Teresa Herrera Tello Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Lic. María Teresa Treviño Fernández Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Lic. Mario Treviño Martínez Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.	***Presente***

En ese sentido, certifico que se encuentran presentes en esta sesión **SIETE** de los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo cual cedo el uso de la voz a usted presidente para declarar quorum e instalar la sesión.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias, señor Secretario. Con base en la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley invocada, queda formalmente **INSTALADA ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**, siendo las 17:06 diecisiete horas con seis minutos del día de hoy 2 de febrero de 2022; por tanto, todos los

acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.

Por ello, pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y en su caso aprobación o modificación de los presentes. Tiene usted el uso de la voz señor Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Con fundamento en el artículo Décimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno, procedo a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria emitida para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;

II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada en fecha 17 de enero de 2022;

V. Presentación, discusión, y en su caso aprobación, del dictamen que contiene modificación al presupuesto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021;

Respecto a este punto, hago mención que se realizarán algunas manifestaciones al momento de abordarlo, modificando el sentido del mismo.

VI. Presentación, discusión, y en su caso aprobación, del dictamen que contiene modificación al presupuesto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022;

VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que contiene el tabulador de sueldos y prestaciones de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el año 2022;

VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que contiene el calendario anual de labores para el año 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

IX. Presentación del informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, incluidos el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, correspondientes al período de octubre – diciembre de 2021.

X. Asuntos Generales;

XI. Clausura de la Sesión.

A continuación, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión.

Sin intervenciones.

Al no haber manifestaciones relativas al Orden del Día, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022. Si están de acuerdo con ello, manifiesten el sentido de su votación en relación con la propuesta, levantando la mano, los que estén a favor.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. María Teresa Treviño Fernández	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 7 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

En relación con el CUARTO punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno, para dar continuidad.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Con relación a este punto del orden del día, someto a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, celebrada en fecha 17 de enero de 2022, y toda vez que la misma fue circulada con anterioridad para su análisis y revisión a todos los integrantes de este Colegiado, así como a sus enlaces, pido se dispense la lectura de la misma, de acuerdo a lo establecido por los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno; en atención de lo anterior, se abre espacio para discusión de los presentes si alguno tiene algún comentario respecto al acta, favor de manifestarlo.

Sin intervenciones.

Al no haber propuestas de modificación con respecto a este punto, pido al Secretario Técnico proponga a consideración de los integrantes de este Órgano el acuerdo correspondiente.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Con gusto, se somete a consideración de los presentes el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, celebrada en fecha 17 de enero de 2022. Si están de acuerdo con ello, manifiesten el sentido de su votación en relación con la propuesta, levantando la mano, los que estén a favor:

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. María Teresa Herrera Tello	**Abstención**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. María Teresa Treviño Fernández	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 6 votos En contra 0 votos En Abstención 1 votos[1].

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

Respecto a la firma física del documento será recabada en las oficinas de cada uno de ustedes en la primera oportunidad.

En relación con el QUINTO punto del orden del día, les comento que el mismo no será tratado en esta sesión, al no ser necesario abordarlo por las siguientes razones y en base a la reunión de trabajo que sostuvimos con los enlaces y diversos comentarios que recibimos de los integrantes de este Órgano de Gobierno.

Este punto se refiere a una propuesta de modificación al presupuesto anual de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021, derivado de un oficio recibido en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de fecha 13 de diciembre de 2021, identificado con el número SSE-006/2021 por parte del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en el cual informó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, un ajuste presupuestal al gasto corriente del mes de diciembre de 2021, exceptuando el gasto de servicios personales. De acuerdo a dicho oficio, la calendarización de recursos asignados a esta Secretaría Ejecutiva a través de la Ley de Egresos del ejercicio 2021, fue ajustada por la referida dependencia financiera en la cantidad de 306,511.97 (trescientos seis mil quinientos once 97/100 MN).

Por esto, y en cumplimiento a la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, el área de este organismo procedió a conciliar contablemente el presupuesto de ingresos y egresos de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de estar en condiciones de presentar el cierre contable de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2021, afectándose con esta reducción presupuestal, las partidas de "Servicios para capacitación de servidores públicos"; "Bienes Informáticos"; y "Licencias Informáticas"; motivo por el cual, al ya haber sido realizada la afectación a la baja del gasto corriente referente al mes de diciembre de 2021 en el presupuesto anual, no será necesario abordar este punto del orden del día en la presente sesión.

Sirve lo anteriormente expresado, únicamente como informe de la situación financiera a los integrantes de este Órgano de Gobierno, y por tanto no se pondrá a consideración ni a votación, algún acuerdo al respecto.

[1] La Lic. María Teresa Herrera Tello, se abstuvo toda vez que no participó en la anterior sesión por motivos de carácter oficial.

Así las cosas, y en relación con el SEXTO punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno, para su desahogo.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Con relación al siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión, y en su caso aprobación, del dictamen que contiene modificación al presupuesto anual de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022, pido al Secretario Técnico, presentar el documento y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el 28 de octubre de 2021, se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el ejercicio fiscal 2022, con una cantidad de $45,563, 919.07 -cuarenta y cinco millones quinientos sesenta y tres mil novecientos diecinueve pesos 07/100; ahora bien, derivado del Decreto NÚM.... 039, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, el Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, expidió la Ley de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad federativa el 23 de diciembre de 2021, en la cual, se autorizó como presupuesto anual para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el monto total de $9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.).

En virtud de lo anterior, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva en su primera sesión extraordinaria de fecha 17 de enero del 2022, aprobó instruir al Secretario Técnico a girar atento y respetuoso oficio a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, conforme a las disposiciones establecidas por esta dependencia, a fin de solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, por un mínimo de $17´952,892.00 (diecisiete millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y dos pesos); a su vez, también se instruyó, que en diverso oficio, se solicitara la entrega de los recursos pendientes del ejercicio 2021, por la cantidad de $3,015,091.89 (tres millones quince mil noventa y un pesos 89/100 M.N.).

Posteriormente, y derivado del oficio que fue girado, en fecha 27 de enero del 2022, se recibió en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, el oficio SSE-040/2022, signado por el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en donde se nos informa que por acuerdo del Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, y con el propósito de

coadyuvar a cubrir las necesidades básicas de operación de la Secretaría Ejecutiva, se autoriza una ampliación presupuestal hasta por la cantidad de hasta $19,060,146.00 (diecinueve millones sesenta mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N), esto partiendo de la base de los recursos efectivamente devengados por esta Secretaría, al cierre del ejercicio 2021.

Entonces, se sustituye la cantidad de $9,000,000.00 (nueve millones) aprobados en la Ley de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, por esta ampliación presupuestal por la cantidad de $19,060,146.00 (diecinueve millones sesenta mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N).

De igual forma, la Secretaría de Finanzas informó que los recursos en cuestión se verán reflejados a partir del segundo trimestre del presente año, por lo que de ser necesario y, en base al presupuesto aprobado y a su ampliación para este ejercicio 2022, la Secretaría Ejecutiva deberá solicitar ante la Tesorería Estatal, las adecuaciones presupuestarias o recalendarizaciones que le permitan afrontar durante el primer trimestre los compromisos de operación ya adquiridos.

Precisado lo anterior, está a su consideración el dictamen en comento, en el cual se distribuye el presupuesto para el ejercicio 2022, en las diversas partidas presupuestales, que ya fue discutido en las juntas de enlaces, si alguien desea hacer uso de la palabra con respecto a este punto favor de manifestarlo.

Sin intervenciones.

Al no haber intervenciones, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen que contiene modificación al presupuesto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022, respecto de las partidas presupuestales precisadas en el propio documento.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Administración de la Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias, para el cumplimiento de esta determinación.

Si están de acuerdo con ello, manifiesten el sentido de su votación en relación con la propuesta, levantando la mano, los que estén a favor:

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**Abstención**
Lic. María Teresa Herrera Tello	**Abstención**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. María Teresa Treviño Fernández	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 5 votos En contra 0 votos En Abstención 2 votos.

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

Señor Presidente, tiene usted el uso de la voz para desahogar el SÉPTIMO punto del orden del día.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Con relación al siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso aprobación, del dictamen que contiene el tabulador de sueldos y prestaciones de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el año 2022, pido al Secretario Técnico, presentar el documento y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, el proyecto que se presenta tiene sustento legal en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022; los artículos 22, 23, 24, 25, 31 y 33 fracción I de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León; artículo 36 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; artículos 11 y 12 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

En ese sentido y al ser la Secretaría Ejecutiva un organismo descentralizado del Gobierno Estatal, el dictamen contempla el mismo tabulador de sueldos y prestaciones para el año 2022, que el publicado por el Gobernador del Estado mediante el Decreto NÚM.....039, por el que expide la referida Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial

del Estado, el 23 de diciembre de 2021, Anexo "C.5", denominado Tabuladores y Plazas del Poder Ejecutivo, en las correspondientes páginas 981 y 982, de dicho documento.

Precisado lo anterior, está a su consideración el dictamen en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Sin intervenciones.

Al no haber intervenciones, se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el dictamen que contiene el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para el ejercicio 2022, de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello, manifiesten el sentido de su votación en relación con la propuesta, levantando la mano.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**Abstención**
Lic. María Teresa Herrera Tello	**Abstención**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. María Teresa Treviño Fernández	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 5 votos En contra 0 votos En Abstención 2 votos.

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

Señor Presidente, tiene usted el uso de la voz para el desahogo del OCTAVO punto del orden del día.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Con relación al OCTAVO punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión, y en su caso aprobación, del dictamen que contiene el calendario anual de labores

de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el ejercicio 2022, pido al Secretario Técnico presentar el documento y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, el dictamen que se presenta tiene sustento legal en los artículos 3, 74 y 715, de la Ley Federal de Trabajo; 33 y 36, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; 8, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, y dicho dictamen contiene el Calendario Anual de Labores de la Secretaría Ejecutiva, el cual ya fue debidamente circulado con anterioridad a todos los integrantes de este Colegiado, así como también fue objeto de reunión de trabajo con sus enlaces.

El propósito de este documento es brindar mayor certeza y formalidad a toda persona y sujetos obligados por la Ley, sobre los días en que este organismo desarrollará sus actividades oficiales.

Es por ello, que está a su consideración el proyecto que contiene el Calendario Anual de Labores 2022 de la Secretaría Ejecutiva, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Precisado lo anterior, está a su consideración el dictamen en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Sin intervenciones.

Al no haber intervenciones, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el dictamen que contiene el Calendario anual de labores 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en los términos señalados en el proyecto correspondiente.

Si están de acuerdo con ello, manifiesten el sentido de su votación en relación con la propuesta, levantando la mano, los que estén a favor.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza **A favor**

C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Lic. María Teresa Herrera Tello	**A favor**
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	**A favor**
Lic. María Teresa Treviño Fernández	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

A favor 7 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Señor Presidente, tiene usted el uso de la voz para el NOVENO punto del orden del día.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Con relación al NOVENO punto del orden del día, relativo a la presentación del informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, incluidos el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, correspondientes al período de octubre – diciembre de 2021, pido al Secretario Técnico, presentar el documento y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario al respecto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, el informe que se presenta tiene sustento legal en el artículo 149, de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; artículos 36 y 42, fracción XXII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; y artículo 23, fracción XXIII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

Lo anterior, en virtud de que es una facultad del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva rendir un informe trimestral de desempeño de las actividades de la entidad; por lo cual el periodo que se informa es de octubre a diciembre de 2021, correspondiente al cuarto trimestre.

Dichos documentos fueron circulados de manera previa a esta sesión, el pasado viernes 28 de enero del presente año, entre los enlaces de cada una de las autoridades que conforman este Órgano de Gobierno, sin recibir comentarios al respecto, por tanto fue remitido a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del

Estado el pasado lunes 31 de enero, conforme lo establece la normatividad aplicable.

Es por lo anterior, que está a su consideración el informe en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Sin intervenciones.

Al no haber intervenciones, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, toda vez que este punto no está sujeto a votación, es únicamente informativo, por lo que concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Así pasamos al siguiente punto del orden del día, de los Asuntos Generales, por lo que está a la consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, si alguien desea intervenir en el punto de Asuntos Generales, favor de manifestarlo para enlistarlos.

Sin intervenciones

En virtud de que no hay alguna manifestación por parte de los integrantes de este Órgano de Gobierno me permito a pasar al DÉCIMO PRIMER punto del orden del día referente a la clausura de la sesión.

Por lo que después de haber realizado el análisis y discusión de los puntos del día y habiéndose agotado los mismos, doy por terminada esta Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 17:29 diecisiete horas con veintinueve minutos del presente día, 2 de febrero de 2022. Muchas gracias a todos por su presencia en esta sesión.

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. María Teresa Herrera Tello
Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. María Teresa Treviño Fernández
Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2022.